

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 01/2021-PA-PB-PC-GUPR731016BR6.

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 01/2021-PA-PB-PC-GUPR731016BR6 PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS DE MATERIAL DE CÓMPUTO (PARTIDA "A"), MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA (PARTIDA "B") Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE (PARTIDA "C"), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO POR EL ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" Y, POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO AL QUE SE NOMBRARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. En la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de abril de dos mil veintiuno, en relación con la licitación pública número "PODJUDTSJ-CA 01/2021", se adjudicó a la persona física Rafael Humberto Guillermo Pedrero el contrato para la adquisición de diversos conceptos de material de cómputo (partida "A"), material de papelería y oficina (partida "B") y material de limpieza e higiene (partida "C") de total conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; lo anterior, se formalizó con un contrato que celebraron las partes el doce de abril de dos mil veintiuno.

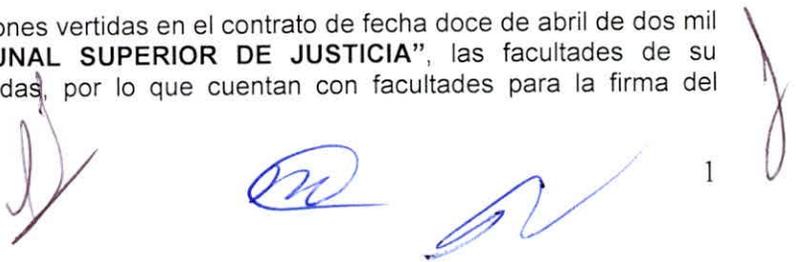
SEGUNDO. Con fecha veintiocho de abril del año en curso, el ciudadano Rafael Humberto Guillermo Pedrero a quien se le adjudicó el contrato número PODJUDTSJ-CA 01/2021-PA-PB-PC-GUPR731016BR6, presentó un oficio signado por él, en el cual, con respecto a la Partida "B" del citado contrato, en el renglón cuarenta y cuatro, referente a papel bond tamaño oficio, solicitó que se le permita entregar la marca XEROX que cumple con las medidas solicitadas en la licitación antes mencionada, es líder en suministros para impresoras y copiadoras y cumple con los estándares de calidad requeridos, lo anterior en sustitución de la marca HP que ofreció en su propuesta. Posteriormente, el ciudadano Rafael Humberto Guillermo Pedrero presentó escrito con fecha diecinueve de mayo del presente año, en el que señaló respecto a dicha Partida "B", que a manera de compensación por la sustitución de los bienes del renglón cuarenta y cuatro entregará de forma inmediata, una caja adicional por cada diez de la marca XEROX.

TERCERO. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el veinte de mayo de 2021, mediante Acuerdo EX04-210520-02, dicha instancia determinó, entre otras cosas y previa dictaminación de las áreas competentes de este Tribunal, aceptar la propuesta del ciudadano Rafael Humberto Guillermo Pedrero respecto de sustituir los bienes a entregar en el renglón cuarenta y cuatro de la Partida "B" del contrato proveniente de la licitación pública número "PODJUDTSJ-CA 01/2021", de la marca cotizada originalmente en la propuesta técnica (HP), a la marca XEROX, y de entregar, por cada diez cajas, una adicional, suscribiéndose el respectivo convenio modificatorio.

DECLARACIONES

"LAS PARTES" DECLARAN:

PRIMERO. Que se ratifican de sus declaraciones vertidas en el contrato de fecha doce de abril de dos mil veintiuno y que en cuanto a "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA", las facultades de su representante legal, no le han sido revocadas, por lo que cuentan con facultades para la firma del presente convenio modificatorio.



1

SEGUNDO. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción del presente convenio modificatorio.

TERCERO. Que es su voluntad celebrar el presente convenio a efecto de modificar el anexo con respecto al renglón 44 de la Partida "B" contenido en el Contrato para la adquisición de diversos conceptos de material de cómputo (partida "A"), material de papelería y oficina (partida "B") y material de limpieza e higiene (partida "C") celebrado entre "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" y "EL PROVEEDOR", el doce de abril de dos mil veintiuno.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en sujetar su compromiso a los términos y condiciones previstos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" acuerdan modificar el anexo del Contrato para la adquisición de diversos conceptos de material de cómputo (partida "A"), material de papelería y oficina (partida "B") y material de limpieza e higiene (partida "C") celebrado entre "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" y "EL PROVEEDOR", el doce de abril de dos mil veintiuno, **únicamente en lo referente al renglón 44 de la partida "B"** para quedar como sigue:

ANEXO DEL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 01/2021-PA-PB-PC-GUPR731016BR6

CONCEPTOS ADJUDICADOS DE LA PARTIDA "B" MATERIAL DE PAPELERIA Y OFICINA.

	Concepto		Unidad	Cantidad	Marca	Precio	Total
43	Hojas	Tamaño carta alta blancura de 21,6 x 27.9 y de 75 g/m2 y 37 kg.	Caja C/5000	La cotizada	La cotizada	\$ 493.50	\$ 138,180.00
44	Hojas	Tamaño Oficio papel bond 21.6 cm x 34 cm y 75 g/m2 y de 50 kg.	Caja C/5000	300	XEROX	\$ 753.90	\$ 226,170.00
						Sub_Total	\$ 364,350.00
						I.V.A	\$ 58,296.00
						Total	\$ 422,646.00

1ER. LOTE DE LOS CONCEPTOS ADJUDICADOS DE LA PARTIDA "B" (SEMANA DEL 19 AL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021).

	Concepto		Unidad	Cantidad	Marca	Precio	Total
43	Hojas	Tamaño carta alta blancura de 21,6 x 27.9 y de 75 g/m2 y 37 kg.	Caja C/5000	140	La cotizada	\$ 493.50	\$ 69,090.00
44	Hojas	Tamaño Oficio papel bond 21.6 cm x 34 cm y 75 g/m2 y de 50 kg.	Caja C/5000	150	XEROX	\$ 753.90	\$ 113,085.00
						Sub_Total	\$ 182,175.00
						I.V.A	\$ 29,148.00
						Total	\$ 211,323.00

2DO. LOTE DE LOS CONCEPTOS ADJUDICADOS DE LA PARTIDA "B" (SEMANA DEL 02 AL 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021).

	Concepto		Unidad	Cantidad	Marca	Precio	Total
43	Hojas	Tamaño carta alta blancura de 21,6 x 27.9 y de 75 g/m2 y 37 kg.	Caja C/5000	140	La cotizada	\$ 493.50	\$ 69,090.00
44	Hojas	Tamaño Oficio papel bond 21.6 cm x 34 cm y 75 g/m2 y de 50 kg.	Caja C/5000	150	XEROX	\$ 753.90	\$ 113,085.00
						Sub_Total	\$ 182,175.00
						I.V.A	\$ 29,148.00
						Total	\$ 211,323.00

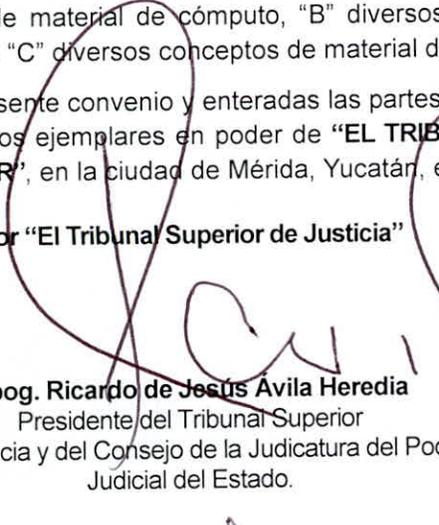
SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que **"EL PROVEEDOR"** entregará a **"EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA"** quince cajas de hojas tamaño oficio papel bond de 21.6 cm x 34 cm y 75 g/m² y de 50 kg, con 5,000 unidades cada una, adicionales a las contratadas en la licitación pública número "PODJUDTSJ-CA 01/2021", al realizar la entrega del primer lote de los conceptos adjudicados de la Partida "B", y otras quince cajas de hojas tamaño oficio, de las mismas características, al realizar la entrega del segundo lote de los conceptos adjudicados de la Partida "B" a manera de compensación por la sustitución del producto originalmente ofertado en su propuesta.

TERCERA. "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio modificatorio forma parte integral del contrato originario de fecha doce de abril de dos mil veintiuno, dejando intocadas y con plena fuerza vinculante las cláusulas del contrato referido, así como el anexo en lo relativo a las partidas "A" diversos conceptos de material de cómputo, "B" diversos conceptos de material de papelería y oficina, en su renglón 43 y "C" diversos conceptos de material de limpieza e higiene.

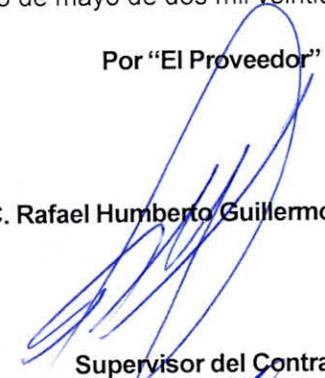
Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, quedando dos ejemplares en poder de **"EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA"** y uno en poder de **"EL PROVEEDOR"**, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por **"El Tribunal Superior de Justicia"**

Por **"El Proveedor"**



Abog. Ricardo de Jesús Avila Heredia
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado.



C. Rafael Humberto Guillermo Pedrero.

Supervisor del Contrato



C.P. Ricardo Pacheco Estrella
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior
de Justicia del Poder Judicial del Estado.



L.ECON. Manuel Eduardo Cervera Ojeda
Jefe del Departamento de Servicios Generales
del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del
Estado.